

Finalizado el plazo de impugnación de la fase cuarta sin que conste reclamación alguna, se procede por el Tribunal de Selección para la cobertura de un puesto de trabajador social en el Instituto de la Vivienda de La Rioja S.A. (IRVI) a publicar las personas que han superado el proceso selectivo con Código de convocatoria 202401, una vez realizado el sumatorio de las distintas fases, quedando como sigue:

CODIGO	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FASE 2	FASE 3	PUNTUACIÓN FASE 4	PUNTUACIÓN TOTAL
ioE5b	David Sáez Ochoa	30	APTO	18,87	48,87
7JOJT	Cristina Fernández Prado	30	APTO	17,25	47,25
wHy52	Luz Villanueva Narciso	30	APTO	16	46
P5E77	Beatriz Mateo Jiménez	30	APTO	15,50	45,50
DK1Qq	José Miguel Sáez Sobrón	30	APTO	13,87	43,87
QHEW9	Sara Manzano Rubio	27	APTO	12,22	39,22
NjgfU	Rocío Palacios Martínez	20,50	APTO	15,15	35,65
Ts6vW	Marina Unzalu Martija	25	APTO	10,62	35,62
o4Eh4	Irene Aceña Iriarte	20	APTO	15,44	35,44
i9xaH	Natalia Espinosa Calvo	20	APTO	14,06	34,06
vAYTh	Yaiza Chillón Cazalilla	20	APTO	10,37	30,37

Vistas las puntuaciones finales, el Consejo de Administración de IRVI, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2024, aprueba la contratación del aspirante D. DAVID SÁEZ OCHOA, por ser quien ha alcanzado la mayor puntuación en el sumatorio de todas las fases del proceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2024/060085	Certificado	Solicitudes y remisiones generales	2024/0441960		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Asesora Jurídica					
2					

El mismo órgano de gobierno de IRVI procede a aprobar la creación de una bolsa de trabajo con las personas que han superado el proceso selectivo en orden de puntuación, a fin de dar cobertura a necesidades que pudieran surgir de más puestos idénticos al de selección que nos ocupa, estando vigente hasta que IRVI declare su caducidad, quedando el orden como sigue:

1. Cristina Fernández Prado
2. Luz Villanueva Narciso
3. Beatriz Mateo Jiménez
4. José Miguel Sáez Sobrón
5. Sara Manzano Rubio
6. Rocío Palacios Martínez
7. Marina Unzalu Martija
8. Irene Aceña Iriarte
9. Natalia Espinosa Calvo
10. Yaiza Chillón Cazalilla

Y para que así conste a efectos de conocimiento, extendiendo la presente, arbitrando su publicación en los lugares de publicidad designados en el presente proceso.

En Logroño, a 20 de mayo de 2024

Fdo. M^a Pilar Soldevilla Molina
Secretaria Tribunal de Selección

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/060085	Certificado	Solicitudes y remisiones generales	2024/0441960
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Asesora Jurídica			
2			